



OFICIO N° 101889
INC.: solicitud

Irg/asj
S.19°/373

VALPARAÍSO, 28 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los trabajos asociados a los proyectos de caminos básicos, correspondientes al sector "Las Piedras", en la "Ruta N-838" de la comuna de Bulnes, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas de revisión y supervisión pertinentes, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D33B6501D57AFD2F



Valparaíso, Abril de 2025

Materia: Oficiese a la Ministra de Obras Públicas, al Seremi de Obras Públicas de la región de Ñuble, y al Director de Vialidad de la misma, a fin de solicitar revisar los trabajos asociados a los proyectos de caminos básicos en el sector "Las piedras", ruta n-838 en la comuna de Bulnes.

A: H.D José Miguel Castro, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

DE: Felipe Camaño Cárdenas, H. Diputado de la República, distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley n° 18.918, orgánica constitucional del congreso nacional, y 308 del reglamento de la h. cámara de diputados, en uso de mi facultad fiscalizadora, solicito se oficie a la Ministra de Obras Públicas, al Seremi de Obras Públicas de la región de Ñuble, y al Director de Vialidad de la misma, a fin de solicitar información respecto a los trabajos asociados a los proyectos de caminos básicos en el sector "Las piedras", ruta n-838 en la comuna de Bulnes, y al mismo tiempo se solicita a la autoridad la revisión y supervisión de dichos trabajos.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.


Felipe Camaño Cárdenas
H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

